



AYUDA ESPECÍFICA AL TABACO. CANTIDADES PAGADAS. CAMPAÑA 2009/2010.

Para la campaña 2009/2010 los requisitos para la concesión de la ayuda específica al arroz se establecen en el Capítulo 10 quater, del Título IV del Reglamento (CE) 1782/2003 que se mantiene vigente para esta campaña según se establece en el artículo 146 del Reglamento (CE) 73/2009; así como en la Sección 2ª, del Capítulo II, del Título II del Real Decreto 1612/2008.

La campaña 2009/2010 es la última en la que se ha concedido la ayuda específica al tabaco, ya que la concesión de esta ayuda se estableció para un periodo de tiempo determinado que abarca las campañas 2006 a 2009. La ayuda se estableció para los agricultores productores de tabaco, siempre que cumplieran los requisitos recogidos en la normativa nacional y comunitaria.

El MARM cada campaña, en base a la información de entregas comunicada por las comunidades autónomas, ha establecido el importe de la ayuda por kilogramo de tabaco producido, siendo el importe diferente para cada variedad de tabaco. En esta campaña los importes han sido los siguientes: para la variedad virginia 1,98130 €/kg, para Burley E 1,58484 €/kg, para Burley F y Havana 1,58484 €/kg y para Kentucky 1,74290 €/kg.

La cantidad total de tabaco pagada en la campaña 2009/2010 fue 34.992.703 kilos, 3.140.085,18 kilos más que en la campaña anterior, ya que en la campaña 2008/2009 se pagaron 31.852.618,55 kilos.

El desglose de los datos, correspondientes a la campaña 2009/2010, de cantidad pagada de tabaco por variedades y los importes es el siguiente:



CANTIDADES E IMPORTES PAGADOS. AYUDA ESPECÍFICA AL TABACO. CAMPAÑA 2009/2010

Grupo de tabaco y sus variedades, según la lista del anexo XXV del R(CE) 1973/2004 de la Comisión	Cantidad total para la cual la ayuda ha sido pagada (Toneladas) Artículo 3.1.e ii)	kg
I. VIRGINIA	28.755,945	28.755.945,57
II. BURLEY E	3.180,268	5.046.639,94
III. BURLEY F	2.730,541	864.173,47
HAVANA	300,203	300.205,75
IV. KENTUCKY	25,739	25.739,00
TOTAL	34.992,696	34.992.703,73

Grupo de tabaco y sus variedades, según la lista del anexo XXV del R(CE) 1973/2004 de la Comisión	Importe final ayuda Cosecha 2009 (€/kg) Artículo 3.1.e iii)
I. TABACO CURADO AL AIRE CALIENTE VIRGINIA	1,98130
II. TABACO RUBIO CURADO AL AIRE BURLEY E	1,58484
III. TABACO NEGRO CURADO AL AIRE BURLEY F HAVANA	1,58484
IV. TABACO CURADO AL FUEGO KENTUCKY	1,74290